

ESTUDIOS - INVESTIGACIONES

En el Concejo de Bogotá, Distrito Capital, los Concejales de la Ciudad realizan estudios e investigaciones para la presentación y/o debate de proyectos de acuerdo y para la realización de debates de control político a las entidades distritales, organizadas por sectores administrativos y asignadas por competencia a cada una de las Comisiones Permanentes así:

1. **COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.** Verifica el cumplimiento de los objetivos misionales de los sectores de Planeación, Ambiente, Movilidad y Hábitat y da primer debate a los proyectos de acuerdo sobre estos temas.
2. **COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DEL GOBIERNO.** Encargada de los sectores: Educación, Salud, Integración Social, Cultura, Recreación y Deporte, Seguridad y Convivencia y Organización Administrativa. Da primer debate a los proyectos de acuerdo sobre estos temas.
3. **COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.** Encargada de los sectores: Hacienda, Desarrollo Económico e Industria y Turismo. Da primer debate a los proyectos de acuerdo sobre estos temas.
4. **SESIONES PLENARIAS.** Constituida por los 45 Concejales de Bogotá D.C., realiza debates de control político sobre todos los temas distritales y lleva a cabo el segundo debate de los proyectos de acuerdo aprobados en primer debate, en cada una de las comisiones permanentes.

En esta carpeta encontrará una muestra de estudios e investigaciones sobre temas de alto impacto en la ciudad.